

Resolución Directoral N° 009-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 22 de Abril del 2026

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO el OFICIO N° 0305-2026-FMH-UNAP presentado el 14 de abril del 2026 del Decano de la Facultad de Medicina Humana, JAVIER VÁSQUEZ VÁSQUEZ, remitiendo el proyecto de responsabilidad social denominado: "CELEBRACIÓN 46 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA RAFAEL DONAYRE ROJAS UNAP - IQUITOS. MAYO 2026" para revisión y aprobación respectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 021-2026-UE-DRS-UNAP presentado el 22 de abril del 2026 por la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefa de la Unidad de Extensión-DRS-UNAP, comunica que el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "CELEBRACIÓN 46 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA RAFAEL DONAYRE ROJAS UNAP - IQUITOS. MAYO 2026", a cargo de la profesora ROSA ENCARNACIÓN MERA ARO, cumple con los requisitos exigidos por el reglamento y solicita su aprobación mediante resolución directoral;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano, así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano administrativo-académico, encargada de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación, de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente aprobar el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "CELEBRACIÓN 46 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA RAFAEL DONAYRE ROJAS UNAP - IQUITOS. MAYO 2026";

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "CELEBRACIÓN 46 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA RAFAEL DONAYRE ROJAS UNAP - IQUITOS. MAYO 2026", ejecución a llevarse a cabo en el periodo Marzo-Abril del 2026, siendo beneficiarios directos: la población estudiantil, el personal administrativo y docente de la Facultad de Medicina Humana de la ciudad de Iquitos provincia Maynas, región Loreto con un autofinanciamiento de DOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 2,000.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RECONOCER** a la M.C. ROSA ENCARNACIÓN MERA ARO, como responsable principal y Presidente de la Comisión para la coordinación y ejecución del proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "CELEBRACIÓN 46 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA RAFAEL DONAYRE ROJAS UNAP - IQUITOS. MAYO 2026", así como reconocer a los docentes responsables, autoridades, alumnos y administrativo participantes, según detalle:

Docentes responsables:

DOCENTE	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA/SEMINARIO/TALLER /MÓDULO A CARGO	NIVEL
MERA ARO ROSA ENCARNACION	MEDICO CIRUJANO	PRESIDENTE	Jefe UNIDAD RSU
CORAL GONZALES CARLOS ALBERTO	MEDICO CIRUJANO	MIEMBRO DE COMISION	DOCENTE
RODRIGUEZ FERRUCCI HUGO MIGUEL	MEDICO CIRUJANO	MIEMBRO DE COMISION	DOCENTE
CORAL GONZALES CARLOS ALBERTO	MEDICO CIRUJANO	MIEMBRO DE COMISION	DOCENTE
FLORES ECHEVARIA FRANCISCO	MEDICO CIRUJANO	MIEMBRO DE COMISION	DOCENTE
RAMIREZ GARCIA EDGAR ANTONIO	MEDICO CIRUJANO	MIEMBRO DE COMISION	DOCENTE
PINEDO CANCINO VIVIANA	BIOLOGA. DOCENTE	MIEMBRO DE COMISION	DOCENTE

Resolución Directoral N° 009-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 22 de Abril del 2026

CUELLER ALEMAN CECILIA DEL CARMEN	MEDICO CIRUJANO	MIEMBRO DE COMISION	DOCENTE
VARELA MEZA ELEANA ESPERANZA	Presidente- SOCIEMAP	MIEMBRO DE COMISION	ALUMNO
RAMIREZ FERNANDEZ ALEX GUILLERMO	SOCIEMAP	MIEMBRO DE COMISION	ALUMNO
MESONES RAMIREZ LUIZ VICENTE	SOCIEMAP	MIEMBRO DE COMISION	ALUMNO
PEREZ MORI GINO ARLEY	SOCIEMAP	MIEMBRO DE COMISION	ALUMNO
MEDRANO PEREA LUIS ENRIQUE	SOCIEMAP	MIEMBRO DE COMISION	ALUMNO
GARCIA PAIMA ANLLELO PIERO	SOCIEMAP	MIEMBRO DE COMISION	ALUMNO
ROMERO CHURANGO MARIA FERNANDA	SOCIEMAP	MIEMBRO DE COMISION	ALUMNO

Autoridades participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
RODIL TELLO ESPINOZA	RECTOR UNAP
JAVIER VASQUEZ VASQUEZ	DECANO FACULTAD MEDICINA HUMANA
FIDEL ASPAJO VARELA.	DECANO FACULTAD AGRONOMIA
MILDRED MAGDALENA GARCÍA DÁVILA	DECANO FACULTAD CIENCIAS BIOLOGICAS
WALTER LUIS CHUCOS CALIXTRO	DECANO FACULTAD EDUCACION HUMANIDADES
VÍCTOR RAUL REÁTEGUI PAREDES	DECANO FACULTAD ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS
RICHER RIOS ZUMAETA.	DECANO FACULTAD FORESTALES
RUTH VILCHEZ RAMIREZ.	DECANO FACULTAD ENFERMERIA
ALENGUER ALVA AREVALO	DECANO FACULTAD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS	DECANO FACULTAD DE ING. QUIMICA
ANGEL LÓPEZ ROJAS	DECANO FACULTAD ING. SISTEMAS E INFORMATICA
JORGE WALTER CAMBERO ALVA	DECANO DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
JORGE FRANCISCO BARDALES RIOS	DECANO FACULTAD ODONTOLOGIA
LUIS DOMINGO NONATO RAMIREZ	DECANO FARMACIA Y BIOQUIMICA
LOURDES MARIANA VAN HEURCK DE ROMERO	DECANO FACULTAD ZOOTECHNIA

Docentes participantes

Nombres	Apellidos
ROSA ENCARNACIÓN	MERA ARO
HUGO MIGUEL	RODRIGUEZ FERRUCCI
CARLOS ALBERTO	CORAL GONZALES
FRANCISCO	FLORES ECHEVARIA
EDGAR ANTONIO	RAMIREZ GARCIA
VIVIANA	PINEDO CANCINO
CECILIA DEL CARMEN	CUELLER ALEMAN

Administrativo participante:

Nombres	Apellidos
Lita Rocio	Del Aguila Rioja
Shirley	Vargas Maca

Estudiantes voluntarios

NOMBRES	APELLIDOS
ELEANA ESPERANZA	VARELA MEZA
ALEX GUILLERMO	RAMIREZ FERNANDEZ
LUIZ VICENTE	MESONES RAMIREZ
GINO ARLEY	PEREZ MORI
LUIS ENRIQUE	MEDRANO PEREA
ANLLELO PIERO	GARCIA PAIMA
MARÍA FERNANDA	ROMERO CHURANGO

ARTÍCULO TERCERO. - **ORDENAR**, a la Jefatura de la Unidad de Extensión y al(a) responsable de Asuntos Económicos y Presupuesto para que se sirvan revisar y cautelar el fiel cumplimiento de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social de la UNAP, aprobados por la Dirección de Responsabilidad Social y las que correspondan con sujeción a la presente resolución.



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 009-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 22 de Abril del 2026

Regístrese, comuníquese y archívese

Bla. TANIA LAY RIOS, Dra.
Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/etp

Distrib.: Archivo /JUE / JAEyP / FMH / URSUFMH /Coordinador General

REG. DOC.: 063; M-022, 023; RD-009